

ANEXO 2.

CONTENIDO MÍNIMO FORMATO DE VERIFICACIÓN EN CAMPO

FORMATO DE VERIFICACIÓN VISITAS DE SEGUIMIENTO EN CAMPO PROGRAMA ESPECIFICO PARA ABEJAS MELIFERAS Y ABEJAS NATIVAS					
FECHA DE SEGUIMIENTO		DIA	MES	AÑO	SOCIEDAD
EVALUADOR					CARGO
AGRICULTOR - APLICADOR					FINCA
MUNICIPIO					DEPARTAMENTO
PRODUCTO FORMULADO					INGREDIENTE ACTIVO
ITEM	ASPECTO	CUMPLE		OBSERVACIONES	
		SI	NO		
	¿El producto por aplicar representa riesgos a las abejas?				
	El producto está debidamente etiquetado				
	El agricultor - aplicador tiene en cuenta las indicaciones de aplicación en la etiqueta: cultivo, blanco biológico, dosis, instrucciones de uso, condiciones ecotoxicologicas para preparar la mezcla del plaguicida.				
	¿La etiqueta del producto cuenta con las frases de advertencia y pictograma de precaución respecto a los riesgos de afectación a abejas?				
	¿El producto por aplicar cuenta con hoja informativa adjunta?				
	¿El agricultor - aplicador leyó y comprendió la información de la hoja informativa adjunta?				
	¿El agricultor – aplicador identificó las colmenas apícolas o de meliponicultura cercanas al área de aplicación en un radio de 3 km?				
	¿El agricultor – aplicador conoce canales de comunicación para informar a los apicultores y meliponicultores sobre la fecha, hora y lugar de la aplicación del producto?				
	Se informó a las fincas apícolas cercanas al cultivo de la aplicación del producto a los propietarios de colmenas cercanas al cultivo objetivo a un radio 3 km, (por que medio y en qué fecha, dispone de evidencia)				

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA

	¿Se realizó registro de aplicación?			
	El agricultor - aplicador se encuentra capacitado en temas relacionados con: la importancia de las abejas melíferas y abejas nativas, en los ecosistemas agroecológicos, interpretación de la etiqueta del producto formulado, interpretación de la hoja informativa, buenas prácticas agrícolas, buenas prácticas apícolas, prevención, responsabilidad, medidas y acciones necesarias que se deben tener en cuenta para prevenir riesgos y efectos a las abejas melíferas y abejas nativas.			
	El agricultor - aplicador aprobó la evaluación de la capacitación.			
	El agricultor - aplicador cuenta con material informativo (hoja informativa adjunta, cartillas, ficha de seguridad, etiqueta, entre otros), relacionados con la importancia de las abejas melíferas y abejas nativas en los ecosistemas agroecológicos, buenas prácticas agrícolas, buenas prácticas apícolas, prevención, responsabilidad, medidas y acciones necesarias que se deben tener en cuenta para prevenir riesgos e impactos a las abejas melíferas y abejas nativas, uso y manejo adecuado del producto siguiendo las instrucciones y recomendaciones de la etiqueta.			
	Se realiza calibración del equipo de aplicación y se utilizan elementos de medición			
	Se verifica que no hay presencia de abejas en el área del cultivo			
	¿Se verifica que el cultivo no presente floración?			
	El producto no es aplicado en presencia de floración del cultivo			
	El producto no se aplica en horas de alta actividad de las abejas, es decir, de 9 am a 3 pm			
	Se aplica el producto bajo condiciones ambientales adecuadas, es decir, se garantiza que por efecto de la deriva este no vaya a llegar a áreas circundantes.			
	Conoce y aplica la distancia mínima de las franjas de seguridad de 10 m para cuerpos de agua			
	Hay cercas vivas (zona de amortiguamiento sin aplicación de plaguicida), entre las áreas en las que			

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA

	se aplica el producto, el cultivo y el hábitat de las abejas melíferas y abejas nativas. y sus colmenas			
	Realiza un manejo adecuado de sobrantes de la mezcla de plaguicida después de la aplicación			
	Realiza el triple lavado a los envases y los dispone correctamente			
EVALUADOR: _____		AGRICULTOR - APLICADOR: _____		
Anexos:	Registro fotográfico - fílmico evidencia apicultores informados			